



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 28 DE JUNIO DE 2017.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DON FRANCISCO JAVIER TIEMBLO TOMÁS (AD).

DON JUSTINO VINUESA GONZALEZ (C's).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 28 de junio de dos mil diecisiete siendo las 11:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Doña Esperanza Blázquez Jara y Don José Miguel Blázquez Mateos no pudieron asistir a la sesión habiendo justificado debidamente su ausencia.

Por la presidencia se destaca antes de comenzar con el orden del día la presencia en la mesa como invitado especial a este acto solemne del Sr. Alcalde de Candeleda D. Miguel Hernández Alcojor, así como la presencia entre los invitados del resto de componentes de la Corporación de Candeleda, así como de los expertos e invitados.

ORDEN DEL DIA

1º.- PROPUESTA DE HERMANAMIENTO CON EL AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA (AVILA).

La Sra. Alcaldesa procedió a agradecer su colaboración a todos los asistentes a la sesión y

colaboradores en el procedimiento tramitado para el Hermanamiento, destacando la aportación de todos, la fraternidad entre las dos localidades, destacando los vínculos comunes y explicando en que iba a consistir el presente acto y los actos relacionados con el mismo como la instalación de placas conmemorativas (pequeño error en la ya instalada que se corregirá en los próximos días) y los previstos para el verano.

A continuación la Sra. Alcaldesa procedió a la lectura íntegra y de viva voz del documento "Carta de Hermanamiento".

La Sra. Alcaldesa dio la palabra al Sr. Alcalde de Candeleda que reiteró los agradecimientos ya expresados, citó expresamente a algunos de los colaboradores de Candeleda y El Raso, denominó a los municipios como "ya hermanos", y recordó también que en el día de esta sesión se conmemoran los cuarenta años de las primeras elecciones democráticas, destacando que el paso que se da hoy es el inicio de un proyecto común, incidiendo en que en ésta como en otras cuestiones la unión hace la fuerza.

Don Jesús Plasencia Muñoz (AD) además de mostrar su agradecimiento a los implicados resaltó el hecho de que en circunstancias adversas, la población con gran esfuerzo supo crear núcleos de población.

Don Justino Vinuesa González (C's) se mostró orgulloso de poder celebrar este acto, agradeció la colaboración, no sólo de los ya citados sino de diversos colaboradores de Guisando a los que citó personalmente.

Todos los discursos/intervenciones recibieron aplausos de los asistentes.

Pasada la propuesta de hermanamiento a votación, resultó probada por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta).

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta minutos (11:30) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO